

Pereira septiembre 11-2017

Sres.:
SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA
Dra. Diana Marcela Guzmán
Sub Directora
Pereira-Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **41986-2017**

Fecha: 12/09/2017-10:42:29

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARTISTIZABA

Destino: 1100 Secretaria de Cultura

Anexos: 1

ASUNTO: Alquiler Salón Concertación #1

Respetada Doctora Diana Marcela,

Cordial saludo.

Le escribimos el día de hoy requiriendo el Salón Concertación #1 para realizar la Socialización del proyecto "ITINERANCIA POR LOS COLEGIOS DE PEREIRA CON EL CORO KANUTO DE MILLO" proyecto concertado convenio # 3017 del 2017.
La fecha de la socialización corresponde al día 29 de septiembre del 2017, hora 5:00pm a 8:00pm.

Gracias por la atención prestada,

Cordialmente

Culturalmente


JUANA M ARANGO
GERENTE
Artecoop Cooperativa Cultural
artecoopcolombia@gmail.com
3167410277
Pereira - Colombia



artecoopcolombia@gmail.com
NIT. 900.320.588-6
Cel: 316 741 02 77
Kr 10 #44-38 Maraya - Pereira



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 290 Av 30 de Agosto
12/09/2017 10:10 AM Horario Normal
CUENTA ****6476CED 20388.BTA
INSTITUTO MUNICIPAL D Tran:249
Vr.Efectivo:84,000.00 Usd:0182
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:84,000.00
PRN729001 Cod. 20170912101132070000
Comision:0.00_0.00 0700 CONSB88

Valor \$ 84.000.00

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques están sujetos a la Ley de Buen Cobro Art. 862 a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de septiembre de 2017	Número de radicado:	41986
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUANA M ARANGO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura, DIANA MARCELA GUZMAN HERNANDEZ - JEFE DE OFICINA JURIDICA	Copia a:	-

